CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira agosto 2026

Señor(a)
Oscar Eduardo Daza Joaqui
Supervisor(a) contrato nro. No. CO1.PCCNTR.8962956
Cargo del supervisor Coordinador Académico
Dependencia Centro de Comercio y Servicios de la formación
Ciudad Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual agosto del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8962956 del año 2026

Carlos Andrés Varón Marulanda, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 9865488 de Pereira, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($49.743.719)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($473.750)**. b) 10 pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497) Cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($1.894.999).**

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral en el Centro de Comercio y Servicios en la red tecnológica tecnologías de gestión administrativa y servicios financieros, en el área de financiera para la vigencia 2026

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Se realizó Plan de trabajo concertado y Guías de Aprendizaje, **Atender clientes de acuerdo con procedimiento de Servicio y normativa. Fecha inicio:** 20 de julio 2026 **Fecha Fin:** 25 de septiembre de 2026 ficha: 3549968 Se realizó Plan de trabajo concertado y Guías de Aprendizaje, **Atender clientes de acuerdo con procedimiento de Servicio y normativa. Fecha inicio:** 20 de julio 2026 **Fecha Fin:** 25 de septiembre de 2026 ficha: 3560907 Se realizó Plan de trabajo concertado y Guías de Aprendizaje, **Aplicar los Mecanismos de las Operaciones Financieras según los**	Pantallazos de classroom donde se evidencia los planes de trabajo concertados al igual que las guías de Aprendizaje, y Archivos de los documentos FICHAS: 3549968, 35609073, 3162283 y 3312749

		Procedimientos Establecidos **Fecha inicio:** 07 de julio 2026 **Fecha Fin:** 20 de noviembre de 2026 ficha: 3162283 Se realizó Plan de trabajo concertado y Guías de Aprendizaje, **ATENCIÓN AL CLIENTE DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DE SERVICIO Y NORMATIVA.** **Fecha inicio:** 20 de julio 2026 **Fecha Fin:** 25 de septiembre de 2026 ficha: 3312749	
3	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se realiza Retroalimentaciones de la Evidencia TALLER PRESENTACION INTERACTIVA, INFORMACIÓN, INCLUSIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL AL CLIENTE ficha: 3549968 Se realiza Retroalimentaciones de la Evidencia Actividad de aprendizaje Cuadro Sinóptico Atención Integral al Cliente en Empresas de Vigilancia Privada FICHA 3560907 Se realiza Retroalimentaciones de la Evidencia Actividad de Exposición Grupal Identidad Organizacional y	Captura de pantalla de retroalimentación de 3 evidencias calificadas y captura de pantalla de las evidencias en classroom y archivos calificaciones generales de las evidencias de las FICHAS: 3549968, 3560907 y 3312749

		Servicio al Cliente en Actividad Física ficha: 3312749	
4	Reportar oportunamente novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA, registrarlas en el Aplicativo Sofia Plus cuando se requiera y realizar seguimiento al levantamiento de sanciones si aplica.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información de la entidad, en referencia a las rutas de aprendizaje, el estado de los aprendices, los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, y la emisión de juicios evaluativos de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral.	Se Realiza Emisión de Juicios Evaluativos en Sofia Plus de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral. FASE INDUCCIÓN Fichas: 3549968 Y 3560907 y los juicios evaluativos del programa Conexión Vocacional cierre tercer trimestre y competencia Técnica Ficha: 3162283	Archivos en Excel de la Emisión de Juicios Evaluativos en Sofia Plus Fichas: 3549968, 3560907 y 3162283 y Acta de autorización de las instituciones educativas, para la emisión de los juicios de las trasversales
6	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera, acorde con lo establecido en la guía Etapa Productiva Proceso Formativo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
7	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, inscripciones, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, u otras actividades relacionadas, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales	Se da formación Grupo **TECNICO EN SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIERO**, Conexión Vocacional 2026. Los días 4 y 6 de agosto de 2026 en el Centro de Comercio y Servicios Pereira	Archivo asistencia capacitaciones APE Y Contrato de Aprendizaje formación TECNICO EN SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIERO, Conexión Vocacional 2026. Los días 4 y 6 de agosto de

			2026 en el Centro de Comercio y Servicios Pereira
8	Presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato de acuerdo con la solicitud de la entidad y dentro de los términos requeridos como requisito para el respectivo pago.	Se entregó el Informe de ejecución y planilla de SI contratistas	Entrega de Informe de ejecución y planilla de SI contratistas, debidamente diligenciados y entregados a tiempo

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 16/08/2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 16/08/2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 16/08/2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:** 19/08/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 37977436 de la planilla, operador Asopagos S.A referente al mes de julio.

Cordialmente,



Carlos Andrés Varon Marulanda
Contratista
C.C. No. 9865488

Oscar Eduardo Daza Joaqui
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8962956 de 2026

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301237806

PIB
10:16:44

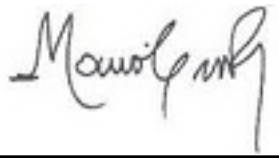
Bogotá DC, 16 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ANDRES VARON MARULANDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9865488:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 16 de agosto de 2026, a las 10:08:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9865488
Código de Verificación	9865488260816100819

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/08/2026 04:55:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **9865488** y Nombre: **CARLOS ANDRES VARON MARULANDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146001301** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:14:47 AM horas del 16/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **9865488**

Apellidos y Nombres: **VARON MARULANDA CARLOS ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.